

Autoriza colecta regional de la entidad que indica

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1867 SANTIAGO, 22 de Octubre de 2014

VISTO:

Lo solicitado por la entidad denominada **CONGREGACIÓN HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,** mediante presentación de 11.08.2014; Lo dispuesto en el D.S. N° 955 de 1974 de Interior, y sus modificaciones, la Ley N° 19.880, Sobre Nuevo Procedimiento Administrativo; Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; Art. 2° de la Ley N° 19.175; y Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos legales para realizar una colecta pública regional.

RESUELVO:

- 1.- Autorizase a **,CONGREGACIÓN HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** para efectuar una colecta pública el día **martes, 23 de diciembre de 2014**, en la Región Metropolitana de Santiago.
- 2.- Los fondos recaudados serán destinados fundamentalmente para financiar la implementación de las residencias que mantiene la Congregación..
- 3.- La colecta estará a cargo de las personas que a continuación se indican:

CLAUDIO RODRIGO SOTO CASTRO

JUAN ALBERTO DROGUETT VARGAS

- 4.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por esta Intendencia.
- 5.- La entidad deberá remitir a la Intendencia Regional Acta de Apertura de las Alcancías, su número y recaudación, conjuntamente con un informe de la inversión de los recursos dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de realización de la colecta. Además, adjuntará un listado con el nombre completo y Rol Único Nacional de todas las personas que colaboraron en la recepción de las erogaciones.
- 6.- El organismo solicitante debe dar cumplimiento a las disposiciones que establece el D.S. N° 955 de 1974.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE POR ORDEN DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Claudio Orrego Larrain 9404352-2 Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url https://validadoc.interior.gob.cl/

Código Verificación: p0BLo8GzZRle77rkEikCpA==

AOR/JCD/AOR

Distribución:

- 1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social
- 2. CARABINEROS DE CHILE

- ZARABINEROS DE CHIEL
 Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
 Judith Pedraza Contreras (Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social)
 CONGREGACIÓN HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 Vesna Mladinic Draguicevic (Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social)
 Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes